

Santiago, 17 de octubre de 2012

COMUNICADO DE PRENSA

En relación a la detención de integrantes de la institución en el marco de una investigación a cargo de la Fiscalía Occidente, la Policía de Investigaciones de Chile informa:

- El Departamento V Asuntos Internos el día de hoy, dio cumplimiento a diez órdenes de detención emanadas del Primer Juzgado de Garantía de Santiago, en contra de personal institucional, por los delitos de allanamiento ilegal, obstrucción a la investigación y abuso contra particulares.
- El personal aludido fue alejado de sus funciones, y se instruyó por el mando regional un sumario administrativo, con el fin de determinar eventuales responsabilidades.
- La PDI no tolerará acciones de su personal que estén reñidas con los valores institucionales y reitera su compromiso más absoluto con el Estado de Derecho y la seguridad y justicia de todos los chilenos.

Jefatura Nacional de Asuntos Públicos

Centro de Prensa

General Mackenna 1314, Santiago

Tel. (02) 5445045 / Email: centro.prensa@investigaciones.cl